

10/03/2014

Prisión preventiva para mujer e internación para adolescente

La Fiscal Lorena Pavez Barra, formalizó hoy a un adolescente D.I.M.R, por un delito de robo con intimidación y solicitó se dispusiera en contra del menor la medida cautelar de internación provisoria, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía, que dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 40 días.



Los hechos ocurrieron ayer pasadas las 13 horas, cuando el imputado junto a otros dos menores que no pudieron ser identificados agreden a la víctima con el

propósito de robarle su auto. En el forcejeo con los otros jovenes, la víctima logra identificar a D.I.M.R, el cual ubica y sabe que vive en una casa de calle Ramaditas,

Con esos datos se dirige a la policía donde interpone la denuncia y aporta los datos para ubicar al adolescente. La policía se dirige a la calle Ramaditas sorprendiendo al joven mientras hacía ingreso a su hogar.

La víctima manifestó que los tres asaltantes portaban armas que parecían de fuego.

A pesar que aún no cumple 18 años, el imputado ya cuenta con delitos similares en su extracto de filiación.

Imputada

Idéntica medida cautelar se decretó para la imputada Wendoline del Carmen Bravo Avila, quién fue sorprendida en horas de ayer intentando sustraer especies desde un vehículo estacionado en calle Los Almendros, En este caso se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, por peligro de fuga.

Bravo Avila, habría actuado en compañía de un tercero que no fue identificado. La mujer fue formalizada por el delito de robo en bien nacional de uso público.

Atendida la medida cautelar aplicada se dispuso una fianza de 300 mil pesos, al tiempo que se fijó un plazo para el cierre de la investigación de 45 días.